



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 6

REF: ROL 3296-23

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90M2
INGRESADA CON EL N° SRV-3304 DE
FECHA 4/12/2020**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3304 de fecha 4/12/2020 patrocinado por el arquitecto **KATHERINE TEKE SANCHEZ**, para el predio ubicado en CALLE CINCO N° 440, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3296-23**, propiedad de **XIMENA MEZA ORTÍZ**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

1.- No cumple con título 1, punto 6) que no acepta la solución empleada(ventana en el techo) en recintos dormitorios, a su vez el art. 4.1.2 no acepta la solución empleada y exige lo detallado en su parrafo 1. (distancia libre horizontal de 1,5m), por ultimo grafica tragaluces en planta de arquitectura que no se visualizan en el techo y tampoco detalla la solución empleada en informe técnico de habitabilidad y especificaciones técnicas.

2.- Se sugiere revisar la dirección utilizada ya que de acuerdo a catastro el rol 3296-23 corresponde a calle 5.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3304 de fecha 4-12-2020 patrocinado por el arquitecto **KATHERINE TEKE SANCHEZ**, para el predio ubicado en CALLE CINCO N° 440, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3296-23, propiedad de **XIMENA MEZA ORTÍZ**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-3304** de fecha **4/12/2020**

CONCÓN, 12 de enero de 2021



JLZ/--FPA/fpa

- Sr(a). KATHERINE TEKE SANCHEZ
- Sr(a). XIMENA MEZA ORTÍZ
- Expediente Técnico N° SRV-3304
- Archivo DOM.